



COLEGIO *de*
ODONTÓLOGOS

de la PROVINCIA DE SANTA FE 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2da. CIRCUNSCRIPCIÓN

MEMORIA

Y

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONÓMICO N° 73

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MEMORIA
DE
SECRETARÍA
AL
31 DE DICIEMBRE DE
2023

Sras. y Sres. Colegiados:

Llega a su fin el tercer año de la gestión de Mesa Directiva 2020/2023.

Se realizaron la Asamblea General Ordinaria y dos reuniones de Consejo Asesor en la sede del Colegio, con la presencia de los Delegados Departamentales.

Se continúa con el otorgamiento de los beneficios que otorga el Colegio a sus matriculados (Subsidios y Ayudas Económicas) gracias al recurso del Fondo de Ayuda Odontológica.

Para los profesionales jubilados se realizó el reparto del recupero de la comisión proveniente de las estampillas de los certificados bucodentales.

Organizamos, como todos los años, el Curso de Radiofísica Sanitaria, los Cursos de Educación Continua con modalidad presencial y por zoom para favorecer a colegas de otras localidades.

Se desarrollaron los días 5 y 6 de octubre las terceras Jornadas Internacionales de Educación Continua en el hotel Ros Tower con una concurrencia de más de 4000 profesionales, dictantes de primer nivel, en un agradable clima de camaradería.

En el marco de las Jornadas se realizó con la presencia de una escribana, el sorteo de “Estar al Día tiene Premio 7ma Edición” con los siguientes premios: equipo dental, autoclave, compresor, turbina, lámpara Led y programa Tooth.

El Departamento de Acción Comunitaria, siguió con su trabajo hacia la comunidad, realizando tareas de Promoción y Prevención en salud Bucodental. Entregando afiches, folletería, cepillos dentales, fotocopias ilustrativas, y videos didácticos para trabajar en las aulas.

Se logró la confección de un afiche nuevo con consejos para el Cuidado de la Boca.

El 5 de diciembre, como es costumbre, se realizó la campaña “Examine”, campaña permanente de concientización sobre detección temprana de Cáncer Bucal.

Se realizó periódicamente el cálculo de Aranceles Odontológicos de Referencia Nacional, que se comparte con otros Colegios de FACO.

La Comisión de Género y diversidad, continuó participando de reuniones con Comisiones de otros Colegios Profesionales y la Mutual AMR, y en diferentes talleres y encuentros.

La Comisión de Certificación y Recertificación continúa activamente recepcionando las solicitudes con presentación de certificaciones expedidas por instituciones certificadoras.

Continuamos con las habilitaciones, inspecciones y re inspecciones de consultorios, inspecciones de natatorios, inspecciones de mecánicos para dentistas.

Se generaron nuevas disposiciones para la habilitación de consultorios dentales. Se comenzó a exigir disyuntor, matafuego, cartel de salida y control de estufa esterilizadora.

Se renovaron convenios con:

- la Cátedra de Microbiología de la UNR para el control gratuito de estufas y autoclaves.
- Colegio de Entre Ríos para el Complejo de Cabañas “Los Timbúes”.
- la Cultural Inglesa de Rosario.
- Gimnasio Active.

Se firmaron nuevos convenios:

- Club Atlético Provincial – descuento en cuota societaria y en actividades deportivas-.
- La Universidad del Centro Educativo latinoamericano – UCEL – descuento en arancel-.
- Colegio de Escribanos para firma Digital.
- Urgencias URG para el servicio de Área Protegida en consultorios y grupo familiar.
- Estacionamiento gratuito para odontólogos – 30 minutos sin cargo-, para trámites en el Colegio.
- Colegio de Médicos 2da circunscripción – reciprocidad en venta de certificados-.
- Colegio de Farmacéuticos 2da circunscripción – recetas digitales-.

Desde la Red Federal de Registros Profesionales de la Salud, nos informaron de una actualización, por lo que adecuamos el sistema informático para la inscripción a distancia del trámite personal en la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

Sé realizó el Curso de Matriculación para colegas recientemente colegiados.

Se celebraron las Bodas de Plata y Oro, con el obsequio de medallas.

Se reflató la Comisión de Colegas Jubilados.

Participamos del Encuentro de Colegios Profesionales de la 2da Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, por sostenibilidad Ambiental, organizado por el Área de Política Ambiental, de la UNR y la Fundación Rosario.

Publicamos en el diario La Capital de Rosario, una solicitada en Resguardo de una Atención Bucodental, manifestando la crisis que atraviesa el sistema de salud, el atraso arancelario y la necesidad de una Ley de Honorarios.

Participamos activamente de las reuniones del Consejo de Gobierno de FACO, de FESPUFE y mantenemos muy buena relación con las Instituciones del quehacer odontológico local, regional y nacional.

Se puso a disposición de los odontólogos matriculados, las agendas para el año 2024.

Y como siempre seguimos trabajando

**EN DEFENSA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN
EN DEFENSA DEL PRESTIGIO DE LA PROFESIÓN
EN DEFENSA DE LOS PROFESIONALES QUE LA EJERCEN.**

GESTIÓN 2021 - 2024

M E M O R I A

Presentamos a los colegiados la Memoria correspondiente al ejercicio desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, síntesis de lo actuado en dicho año.

MESA DIRECTIVA PERÍODO 2021-2024

Integrada por

Presidente: Verónica Gloria Robás
Vicepresidente: Claudio Ariel Pross
Secretaria: Raúl Enrique Allín
Tesorero: Hugo Alberto Mattioli
Vocal: Héctor Carlos Mamut Ramón
Asesor de Mesa Directiva: Jorge Alberdi
Asesor de Mesa Directiva: Elisandro García

- MEMORIA DE MESA DIRECTIVA - GESTIÓN en 2023pág. 7

COMISIONES Y ÁREAS DEL COLEGIO

- ÁREA INTERINSTITUCIONAL.....pág. 15
- COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓNpág. 16
- COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDADpág. 16
- ÁREA CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y AUXILIARES DEL ODONTÓLOGOpág. 17
- ÁREA MEJORAMIENTO PROFESIONAL, CIENTÍFICO, CULTURAL Y ECONÓMICO.....pág. 18
- COMISIÓN DE DEPORTESpág. 20
- COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y GREMIALESpág. 20
- DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA DACpág. 21
- ÁREA BIBLIOTECA Y VIDEOTECA DEL COLEGIO.....pág. 22
- ÁREA COMUNICACIÓN Y SERVICIOSpág. 22
- ÁREA LEGALES- CONTABLES Y ADMINISTRATIVOSpág. 23
- MOVIMIENTO DE MATRICULADOSpág. 24

ANEXOS

- GUÍA PARA LA INTERPRETACIÓN DEL 73° BALANCEpág. 27
- PRÓLOGO 73° BALANCE. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.....pág. 28
- BALANCE 2023pág. 30
- INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.....pág. 51

MEMORIA DE MESA DIRECTIVA
GESTIÓN 2021-2024

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2023

REUNIONES DE CONSEJO ASESOR

Se realizaron dos reuniones, ambas en el Auditorio del Colegio.

❖ sábado 15 de abril de 2023, donde se consideró el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe FACO: Armonización Orofacial – Joyería Dental.
3. 3as. JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE EDUCACIÓN CONTINUA 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2023.
4. Reglamento de Publicidad – Modificaciones.
5. Cuerpo Directivo: Propuesta modificación de Estatuto- Ley de Honorarios y Aranceles consensuados por ambos Colegios.
6. Inmuebles: Novedades.
7. Servicios de la Caja de Seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar.
8. Situación Denuncia en Ministerio Público de la Acusación.
9. Tesorería.

❖ sábado 2 de diciembre de 2023, se consideraron los siguientes temas:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Renuncia del Delegado Titular por el Dpto. Gral. López Od. Gustavo Rizzatti, asume Od. Susana Mellado.
3. Revisores de Cuentas, elección nuevo integrante y suplente, por renuncia Od. Rizzatti.
4. Revisión de Subsidios:
 - EMBARAZO PARTO Y LACTANCIA
 - ADOPCIÓN
 - PROYECTO SUBSIDIO POR PATERNIDAD
5. Informe 3as. JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE EDUCACIÓN CONTINUA del 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2023.
6. Ley de Honorarios y Aranceles. Actualidad.
7. Situación con personal de maestranza.
8. Caja de Seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar- Proyectos cambios en la Ley- Próximas Elecciones.

9. Inmuebles: Alquiler 9 de julio 1677- Casa del Odontólogo.

10. Tesorería- Informe.

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE CONSEJO DE GOBIERNO F A C O

- **1ra. REUNIÓN de CONSEJO DE GOBIERNO**, tuvo lugar el día jueves 16 de Marzo, a partir de las 16:30 horas, y viernes 17 de Marzo, a partir de las 9:00 horas, en sede del Colegio de Odontólogos de Chaco, sito en calle Av. San Martín 125, Resistencia, **Chaco**, donde se trató el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Consejo de Gobierno en Rosario, los días 3 y 4 de Noviembre de 2022, (se adjunta).
- 2) Tesorería: se adjunta “Estado de cuentas Colegios a la fecha.
- 3) Consideración de la situación del Colegio de Odontólogos de Entre Ríos ante el Decreto N° 322-23 del Sr. Gobernador (se adjunta). Consideración de situaciones en otras Provincias.
- 4) Declaración de FACO Odontología como Profesión de Riesgo. Alcances laborales de la Resolución 01/2021 para las y los prestadores.
- 5) Joyería Dental. Aplicación de accesorios en piezas dentales y cavidad bucal. Difusión de la Resolución 02/2022.
- 6) Rellenos en tejidos blandos. Actualidad y alcances de la Resolución 01/2022.
- 7) Aranceles FACO de Referencia Nacional. Cálculo según Resolución FACO 03/2022 para Febrero 2023.
- 8) Reforma de Estatuto FACO – Actualización.

- **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FACO**, tuvo lugar el día **15 de JUNIO de 2023 a las 16:30 hs.** en el Salón de Reuniones del María´s Hotel, sito en calle Avenida Belgrano 1231, G4300, La Banda, **Santiago del Estero**, a fin de considerar, aprobar o rechazar la Memoria y Balances anuales (Art 6. inc. c); Elegir a los integrantes de la Mesa Ejecutiva y tomar nota de la designación de los delegados de los Colegios Federados en la misma sesión (Art 6. Inc. d)

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta anterior
- 2) Lectura y aprobación de memoria anual
- 3) Lectura y aprobación de balance anual
- 4) Informe de Comisión Fiscalizadora
- 5) Renovación de autoridades

- **2da. REUNIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO**, tuvo lugar el día viernes 16 de Junio, a partir de las 9:00 horas, en el Salón de Reuniones del María´s Hotel, sito en calle Avenida Belgrano 1231, G4300, La Banda, **Santiago del Estero**, a fin de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Consejo de Gobierno en Resistencia, Chaco, los días 16 y 17 de Marzo de 2023, (se adjunta).
- 2) Informe de Tesorería: situación Cosucoba. Actualización de cuota. Se adjunta “Estado de cuentas Colegios a la fecha.
- 3) Equiparación salarial: Consideración de la situación en el Colegio de Odontólogos de Chaco. Consideración de situaciones en otras Provincias.
- 4) Actualidad en tratamientos con rellenos en tejidos blandos.
- 5) Cursos y actividades educativas dirigidas a auxiliares de la odontología.
- 6) Medicina alternativa. Su aplicación en odontología.
- 7) Aranceles FACO de Referencia Nacional. Cálculo para Junio 2023.
- 8) Audiencia de FACO en Ministerio de Salud de la Nación. (se adjuntan tres archivos)
- 9) Comunicación FACO. Actualización

- **3er. REUNIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO**, tuvo lugar los días jueves 28 (de 16:30 a 20hs), y viernes 29 de Septiembre (de 9:30 a 13:00 hs), en la Sede de la Mutual Odontológica Argentina, MOA, sita en calle Marcelo T. de Alvear 2155, C1122AAG, **Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA**, a fin de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Consejo de Gobierno en La Banda, Santiago del Estero, los días 15 y 16 de Junio de 2023, (se adjunta).
- 2) Informe de Tesorería: Actualización de cuota. Se adjunta “Estado de cuentas Colegios a la fecha”. (se adjunta)
- 3) Designación de Comisión Fiscalizadora: tres Titulares y dos suplentes, período 2023-2024.
- 4) Situación actual en demandas por mala praxis. Incidencia según especialidades. Expone: Dr. Carlos Roberto Chalukian, Presidente de MOA.
- 5) Medicina alternativa. Nuevas prácticas, nuevos materiales en odontología. Cursos y actividades educativas dirigidas a auxiliares de la odontología. Rol de la Academia Nacional de Odontología (ANdO). Asesoría para actualización permanente para el ejercicio profesional. Participación de los Dres. Guillermo Trigo (Presidente), Eduardo Rey y grupo de Académicos de Número de la ANdO.
- 6) Dirección Nacional de Salud Bucodental: Plan de rehabilitación bucodental. Resumen de gestión. Expone: Dra. Claudia Martinelli, Directora DiNaSaBu.

- 7) Ansiolisis inhalatoria con óxido nitroso y oxígeno en odontología: novedades, necesidades. Participación de Autoridades de la Asociación Argentina de Odontología para personas con Discapacidad (AAODi)
- 8) Aranceles FACO de Referencia Nacional. Frecuencia de nuevos cálculos. Incorporación de tratamientos de ortodoncia con alineadores.
- 9) Observatorio de los Colegios para provisión y costos de insumos y materiales dentales.
- 10) Informe del Tercer encuentro virtual del Consejo Consultivo de Salud Bucodental, el 23 de Agosto de 2023.

➤ **4ta. REUNIÓN DE CONSEJO DE GOBIERNO**, que tuvo lugar los días jueves 30 (de 16:30 a 20:00 hs), y viernes 1° de Noviembre (de 9:30 a 13:00 hs), en la Sede del Colegio de Odontólogos de Jujuy, sita en calle Marcelo T. de Alvear 2155, C1122AAG, Ciudad de **Jujuy**, a fin de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión de Consejo de Gobierno en Sede de la Mutual Odontológica Argentina, MOA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, los días 28 y 29 de Septiembre de 2023. (se adjunta).
 - 2- Informe de Tesorería: Actualización de cuota. Se adjunta “Estado de cuentas Colegios a la fecha”. (se adjunta)
 - 3- Correo electrónico recibido 27/09/2023, del Colegio de Od. de Tucumán. Desafiliación.
 - 4- Correo electrónico recibido 27/09/2023, del Colegio de Od. de Salta. No participación.
 - 5- Correo postal Certificada Plus recibida 29/09/2023, del Colegio Od. de Santa Fe 1°C. Desafiliación.
 - 6- Carta Documento recibida 03/10/2023, del Colegio Od. de Córdoba. Desafiliación.
 - 7- Propuesta de Convenio Marco con la Academia Nacional de Odontología.
 - 8- Invitación de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General (FAMFyG), la Sociedad Argentina de Medicina (SAM) y la Sociedad Argentina de Medicina Interna General (SAMIG), a participar de Choosing Wisely Argentina. (se adjunta)
 - 9- Situación actual de la atención odontológica. Distintas actuaciones.
 - 10- Aranceles FACO de Referencia Nacional. Frecuencia de nuevos cálculos. Incorporación de tratamientos de ortodoncia con alineadores.
 - 11- Observatorio de los Colegios para provisión y costos de insumos y materiales dentales.
 - 12- Informe del Tercer encuentro presencial del Consejo Consultivo de Salud Bucodental, el 4 de Octubre de 2023.
 - 13- Informe Reunión CGP 50 años: Asamblea y renovación de autoridades
-

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE CUERPO DIRECTIVO

- ❖ En la ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de enero de 2023, siendo las 9:00 hs., en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 1ra Circunscripción, se reunió el Cuerpo Directivo del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe, con la participación de las y los Odontólogos Gabriel Campostrini, Mariel D. Bolatti y Claudio Escobar por la 1º. Circunscripción y Verónica G. Robás y Raúl E. Allín por la 2º Circunscripción. Se encuentran presentes los Asesores Letrados, el Dr. Gustavo de la Peña por la 1ra. Circunscripción y la Dra. María Rosa Galardi por la 2da. Circunscripción, para considerar el siguiente temario:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta N° 203, de la Reunión del 3 de mayo de 2022 en Rosario.
- 2.- Situación de conflicto por habilitación de consultorios por parte de algunas municipalidades.
- 3.- Registro de matrícula según el lugar donde mayoritariamente se desarrolla el ejercicio profesional.
- 4.- Reformas Estatuto:
 - Formas de convocatoria del Consejo Asesor;
 - Funciones del delegado suplente;
 - Vocales suplentes de Mesa Directiva;
 - Proclamación de lista única;
 - Elecciones Departamentales proclamación de listas, en el caso de lista única por departamento;
 - Figura de Asamblea de Representantes para Consejo Asesor. Aprobación de Memoria y Balance;
 - Cambio impulsado por la IG PJ de recurrir a la Cámara Contencioso Administrativo;
 - Cuotas impagas se cancelan al valor de la cuota en curso.
- 5.- Receta Electrónica: funcionamiento convenio Colegio de Farmacéuticos.
- 6.- Consultorio Portátil, requisitos (se adjuntan).
- 7.- Nuevos elementos a incorporar en consultorios:
 - Obligatorios: a) Disyuntor, b) matafuegos, c) cartel de salida, d) control de estufas esterilizadoras y autoclaves.
 - Optativos: Área protegida
- 8.- Ley de Aranceles y Honorarios.
- 9.- REFEPS.
- 10.- Psicotrópicos.
11. Sistema por Abono.
12. Historia Clínica.

- ❖ En la ciudad de Rosario, el martes 25 de julio de 2023, siendo las 9:30 hs., en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, se reunió el Cuerpo Directivo del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe, con la participación de las y los Odontólogos Verónica G. Robás y Raúl E. Allín por la 2º

Circunscripción, y Gabriel Campostrini, Mariel D. Bolatti y Claudio Escobar por la 1º. Circunscripción. Se encuentran presentes los Asesores Letrados, la Dra. María Rosa Galardi por la 2da. Circunscripción y el Dr. Gustavo de la Peña por la 1ra. Circunscripción, para considerar el siguiente temario:

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
 2. Traspaso de Decanato
 3. REFEPS
 4. CPAC: Nuevo Reglamento de Estampillado y Comunidad Vinculada
 5. Ley de aranceles y honorarios
 6. Entidades certificantes altas/bajas
-

BODAS DE ORO Y DE PLATA DE COLEGIACIÓN

Se llevaron a cabo los merecidos homenajes y reconocimientos, de los colegas activos que cumplieron tanto las Bodas de Oro como las Bodas de Plata en 2023 con la entrega de las respectivas medallas de oro y plata. El 9 de noviembre fue el acto para los que cumplían de 50 años, concurriendo cinco colegas, y como es habitual se sumó la invitación y el reconocimiento de quienes celebraban más de 50 años de colegiación, contando en esta ocasión con tres colegas presentes activos que ya ha cumplido sus bodas de oro.

El 2 de noviembre de 2023 fue el acto para los que cumplían sus 25 años de matriculados, con la presencia de 28 colegas activos.

Se realizó la entrega de Diplomas recordatorios además de la medalla de oro y plata a los presentes en los eventos, ambos actos se realizaron en el Auditorio de nuestro Colegio, y finalizados ellos se sirvió un lunch a los agasajados en el SUM del Colegio.

CURSOS DE MATRICULACIÓN

El 26 de octubre de 2022, en el Auditorio de nuestro Colegio, se llevó a cabo el Curso de Matriculación Obligatorio, dirigidos a los nuevos matriculados. En esta ocasión concurrieron 52 colegas, a los cuales se les hizo conocer, por parte de todos los miembros de la Mesa Directiva, Comisiones y Asesores, aspectos institucionales, legales y contables, y los objetivos a los cuales se encuentra abocado el Colegio. Quienes no pudieron concurrir, deberán realizarlo en la próxima convocatoria.

DÍA DEL ODONTÓLOGO

Se prepararon las tradicionales AGENDAS 2024 para obsequiar a los odontólogos.

Nuevamente se firmó un acuerdo con el SHOPING DEL SIGLO, vigencia de este acuerdo es desde el primero de octubre del 2023 al 31 de octubre del 2023 y consistía en descuentos todos los días con los siguientes medios de pago: 15% abonando con tarjeta de crédito y 20% de

contado o con tarjeta de débito, sin límites en el importe de la compra. En los locales: Idrógeno, Alma.Com, Antonio Pernas, India Morena, Ludoteca, Mariana Armendais, Muma y Preta, Mundo Nuevo, Portsaid, Soul, Spy Limited, Sur, La Cote, Tecomoabesos.

"ESTAR AL DÍA TIENE PREMIO" 7ma. EDICIÓN: En el marco del evento de las Terceras Jornadas Interdisciplinarias, en el salón de la exposición comercial, ante el público presente y con la presencia de la Escribana Pública, el 6 de octubre se llevó a cabo el tradicional sorteo de la séptima edición "Estar al día tiene premio" para conmemorar el 3 de Octubre, Día de la Odontología Latinoamericana. El padrón final de quienes están al día con las obligaciones* del Colegio, se cerró con 2694 matriculados.

Los PREMIOS fueron: Equipo dental, Autoclave, Compresor, Turbina, Lámpara led, Programa Tooth.

*Las Obligaciones son: -Derecho de mantenimiento de matrícula mensual. -Convenios de pago y ayudas económicas al día. -Certificación/Recertificación de matrícula al día. -Presentación de Declaración Jurada.

NOTA: En esta oportunidad no fue exigible la Certificación y Recertificación Ética de la matrícula, y la Declaración Jurada actualizada, por arrastre de los inconvenientes generados por la pandemia. Serán nuevamente requisitos para la próxima edición.

TRIBUNAL DE ÉTICA

Durante este año 2023 y después del estudio pormenorizado de 5 expedientes, este Tribunal realiza el tratamiento de todos ellos en diversas y extensas reuniones, desestimando varias de las denuncias, tan solo a dos de ellos se aplicó el Art. 24 inc. b) de la Ley 3950 y sus Modificatorias y Art. 170 inc. b) de la Ley 4191 y sus Modificatorias

TESORERÍA

(Tesorería recomienda leer **Guía para la interpretación del 73° Balance** pág. 27)

DERECHO MENSUAL DE MANTENIMIENTO DE MATRÍCULA

En el ejercicio se actualizaron los valores del derecho de mantenimiento de matrícula en los meses de enero, mayo, julio, septiembre y noviembre, reflejando las variaciones de los índices inflacionarios y actualizando así los subsidios y beneficios que toman de referencia el valor matrícula. Por ello, desde enero de 2023 fue de \$ 1.900, se actualizó en el mes mayo a \$ 2.300, en julio a \$ 2.600, en septiembre a \$ 3.000 y en noviembre \$ 3.500.-

INMUEBLE 9 DE JULIO 1677-ROSARIO:

El inmueble se halla actualmente alquilado según contrato de locación firmado el 17/08/2023 desde septiembre de 2023 ajustándose por el índice de precios mayoristas cada 6 meses.

INMUEBLE URQUIZA 1777 – ROSARIO. CASA DEL ODONTÓLOGO

Luego de obtener el permiso de excepción para realizar el proyecto base, que pasó por el Consejo Municipal de Rosario, se está en condiciones de evaluar la conveniencia y el momento oportuno de avanzar, teniendo en cuenta la inversión a realizar y posibles ofertas que se adecúen a las disposiciones urbanísticas.

INMUEBLE SANTA FE 3011:

Continúa en comodato a AMECO, desde diciembre 2003

INMUEBLE DE 9 DE JULIO 1668:

Se completaron las tareas en la biblioteca, con más comodidad y espacio para lectura.

BENEFICIO EXCEPCIONAL PARA COLEGAS JUBILADOS:

En virtud de la firma del convenio por el Nuevo Sistema de Estampillado NSE con la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe en septiembre 2017, nuestro Colegio ha recibido en concepto de comisiones, un porcentaje sobre las estampillas correspondientes a la Caja del Arte de Curar inserta en los certificados bucodentales, ésta suma de dinero corresponde dirigirla a sus originales destinatarios por lo que ésta Mesa Directiva con la aprobación del Consejo Asesor ha decidido distribuirla entre los odontólogos jubilados, repitiendo lo del año anterior, y tomando los que se jubilaron hasta el día 30/06/2023.

El monto acumulado para este año del porcentaje de la venta de bucodentales que nos devuelve la Caja permitió otorgarles a 374 jubilados un beneficio de \$ 35.000.- a cada uno.

BECAS, SUBSIDIOS, AYUDAS ECONÓMICAS:

El Fondo de Ayuda Odontológica (FAO) continuó brindando los diversos beneficios, actualizando los montos en base al valor cuota mantenimiento de matrícula. Se otorgaron 868 beneficios, entre subsidios y ayudas económicas, por un monto total de \$ 65.703.910 a saber:

- Subsidios por incapacidad transitoria: 114 por \$ 21.570.350,00
- Subsidios por nacimiento: 38 por \$ 1.674.000,00
- Subsidios por hijos discapacitados: 41 por \$ 4.200.000,00
- Subsidios por fallecimiento: 13 por \$ 2.572.830,00
- Becas: 250 por \$ 4.163.900,00
- Beneficio a jubilados: 374 por \$ 13.090.000,00
- Ayudas económicas para mejoras: 24 por \$ 11.400.000,00
- Ayudas económicas equipamiento: 9 por \$ 6.442.830,00
- Ayudas económicas institucionales: 1 por \$ 500.000,00
- Ayudas económicas seguridad consultorios: 4 por \$ 90.000,00

- **Total del periodo 868 beneficios por \$ 65.703.910,00**

ESTAMPILLAS COLEGIO

El 01 de mayo de 2023 se actualizó el valor de la estampilla del Colegio a \$ 100 y el 1º de octubre de 2023 se volvió a actualizar a \$ 150.-

CERTIFICADOS BUCODENTALES SOLIDARIOS

En transcurso del año, como acción solidaria del Colegio, se proveyeron 10.540 certificados escolares sin costo a la Dirección Municipal de Odontología y a distintas vecinales para niños y adolescentes de escasos recursos. Asimismo, se distribuyeron 1.570 certificados para natatorios sin costo a entes municipales y clubes que organizan colonias para personas carenciadas.

MEMORIA E INFORMES COMPLEMENTARIOS

DE LAS COMISIONES Y ÁREAS DEL COLEGIO

ÁREA INTERINSTITUCIONAL

- VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL PARA ODONTÓLOGOS: El colegio de Odontólogos de Santa Fe 2º Circunscripción realizó una exitosa campaña de vacunación antigripal para los profesionales, activos y pasivos de manera gratuita. Se realizó el 13, 14, 17 y 20 de abril en la sede del Colegio, 9 de julio 1668. La campaña incluyó a familiares directos de los matriculados, de 3 a 64 años con prescripción médica. También se anunció y coordinó como es habitual, con los Círculos y Asociaciones de la región, abarcando así toda la Segunda Circunscripción.

- CONVENIO CON EL COLEGIO DE ESCRIBANOS:

El 23 de marzo, autoridades del Colegio de Odontólogos 2da. C se reunieron en la sede del Colegio de Escribanos, para suscribir un CONVENIO MARCO entre ambos Colegios, para el servicio de otorgamiento de Certificados de Firma Digital con Token.

- CONVENIO CON URG URGENCIAS:

El Colegio ha recomendado tener una cobertura de área protegida en el ámbito del consultorio, por ello gestionó un nuevo beneficio, con importantes descuentos para contratar el servicio de área

protegida en consultorios con la empresa URG Urgencias, en principio abarca las localidades de Rosario y Funes

- CONVENIO CON UCEL:

Se firmó un convenio con la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, UCEL, donde se ofrecen diversos descuentos para matriculados y grupo familiar.

- DENUNCIAS PENALES POR PUBLICIDADES EN FACEBOOK. EJERCICIO ILEGAL: Se recuerda a los matriculados que a raíz del Convenio de Colaboración suscripto entre el Ministerio Público de la Acusación y este Colegio, se continúan realizando denuncias penales. Las mismas fueron realizadas por nuestros colegiados a través de la página de Facebook del Colegio señalando los hechos y dando detalles de los presuntos delitos cometidos.

Luego fueron ingresadas ante la Secretaría de Gestión Administrativa y Procesal de la Unidad Fiscal Rosario, atento al convenio de Colaboración aprobado por Resolución FG N.º 123/18, donde se inician los legajos para proceder a las correspondientes investigaciones.

COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN CONTINUA

Titulares: Od. Verónica Robás – Od. Mariángeles Lurá – Od. Nancy Antognini

En este ejercicio se enviaron mails masivos a todos los colegas recordándole la presentación de solicitudes para certificar.

Se han presentado 167 solicitudes destinadas a realizar la certificación de actividades educativas válidas para el Programa de Educación Continua.

Se certificaron 139 solicitudes.

Se encuentra publicado en la página web de nuestro Colegio el listado de profesionales que han cumplimentado con el trámite de Certificación y Recertificación.

COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Coordinación: Od. Verónica Robás. Integrantes titulares: Od. Mariángeles Lurá,
Od. Nancy Antognini, Od. Raúl Allín

En el mes de marzo participamos del 8M

Mes de abril reunión para preparar acto del 3J

El viernes 2 de junio participamos en la plaza Pringles, con stand en calles Córdoba y Paraguay, realizando la entrega de folletería alusiva al 3J a los transeúntes y conductores.

En julio por Meet se participa de la organización del 25N

En agosto en forma presencial se participa en organización de evento a realizarse en septiembre para ultimar detalles del 25N

ÁREA CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y AUXILIARES DEL ODONTÓLOGO

Coordinador Od. Claudio Pross. Inspector: Od. René Rubén Pérez.

Durante el periodo correspondiente al año 2023 la Comisión recibió denuncias por distintos motivos: mala praxis, por ejercicio ilegal de la odontología y propagandas indebidas. Se asesoró a colegiados por diversas consultas relacionadas con el ejercicio profesional, entre otras, instalación de consultorios, publicidad, se realizaron habilitaciones y reinspecciones de consultorio.

Se realizó una reunión con inspectores de los distintos departamentos para la coordinación de la labor a realizar, tanto de los consultorios a habilitar, como a reinspeccionar durante el año calendario, y también en lo relacionado al control de certificados bucodentales en los natatorios.

Se realizaron reuniones con el Colegio Médico y la Caja de Profesionales del Arte de Curar a los efectos de coordinar controles de estampillados y certificados bucodentales en fecha, 21 de Noviembre y 5 de Diciembre.

Se archivaron 783 vistas fotográficas pertenecientes a 261 reinspecciones las cuales se incorporaron al legajo personal de cada odontólogo como también 246 vistas fotográficas de 82 nuevos consultorios.

CONCILIACIONES OPTATIVAS PREVIAS

Se realizaron 09 conciliaciones previas, todas positivamente resueltas.

HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS- LEY PROVINCIAL 9847 y Modif.:

Se realizaron durante el presente período 82 inspecciones y habilitaciones de consultorios odontológicos en la 2da. Circunscripción.

RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS

La actividad más destacada del año fue la renovación de las habilitaciones de consultorios según la Ley 9847 y sus modificatorias, que indica que cada establecimiento debe ser rehabilitado ahora cada 5 años. Se realizaron 262 reinspecciones este año.

INSPECCIONES EN NATATORIOS

CUMPLIMIENTO DEL CERTIFICADO BUCO – DENTAL

Al igual que en el período anterior, se cursaron notificaciones a todos los natatorios de invierno y verano, identificados en la 2da. Circunscripción, destacando las normas vigentes, atento al Decreto 01222 (BS 215) que fija la obligatoriedad de la presentación del certificado bucodental, por parte del usuario; realizándose luego de dicho aviso, el control de los natatorios invernales y estivales y, haciéndose entrega de carteles y folletería. Dichos controles se hicieron en acción conjunta con los inspectores de La Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Pcia. de Santa Fe y del Colegio de Médicos de Santa Fe de la 2da. Circunscripción.

Con los natatorios que no cumplieron con el Decreto se informó a través de las actas realizadas

al Ministerio de Salud para que implemente las medidas correspondientes.

Inspecciones realizadas:

Departamentos: Rosario: 198 Inspecciones, Belgrano: 32, Caseros: 54, Constitución: 46, Gral. López: 49, Iriondo: 48, San Lorenzo: 53.

Total: .461

HABILITACIÓN E INSPECCIONES DE TALLERES MECÁNICOS PARA DENTISTAS

Se continuó con las recomendaciones a los colegas para la habilitación de talleres de mecánicos para dentistas a través del boletín y se recomienda tener en cuenta 3 requisitos fundamentales:

- Enviar trabajos de prótesis solamente a Mecánicos para Dentistas registrados.
- Todo trabajo debe llevar orden correspondiente en recetario o en ordenes que el colega puede retirar en forma gratuita en este Colegio
- Denunciar el Presunto ejercicio ilegal.

Se realizaron 12 habilitaciones de nuevos talleres, y 206 visitas de control.

PARTICIPACIÓN DEL ÁREA EN LOS CURSOS PARA NUEVOS MATRICULADOS el día 26 de octubre de 2022.

Esta Comisión participó activamente en el desarrollo de los Cursos que se realizaron en el transcurso del año, brindando la información relacionada al ejercicio profesional:

1. Habilitación de consultorios, re-inspecciones, ampliaciones y anexos.
2. Reglamento de Publicidad.
3. Relación del odontólogo y el mecánico para dentistas.
4. Se realizaron en dicho Curso de Matriculación talleres en grupos reducidos para que los colegas puedan aprender a confeccionar Certificados Bucodentales Escolares y Natatorios, así como también órdenes para los mecánicos para dentistas.

CONTROL DE PUBLICIDAD.

Se recepcionaron denuncias de publicidad engañosa en Facebook e internet, realizándoles las correspondientes denuncias en la Fiscalía de turno.

ÁREA MEJORAMIENTO PROFESIONAL, CIENTÍFICO, Y CULTURAL **PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Secretario: Od. Juan Carlos Llaudet

Se programó con antelación el calendario para el Programa de Educación Continua (P.E.C.); donde la variedad de temas, la pluralidad de disertantes renombrados y la intensa participación de las instituciones reconocidas científicamente; son quienes abordando sus diferentes especialidades siempre acompañan y apoyan el continuo perfeccionamiento de los colegiados.

En el año 2023 se dictaron en la sede del Colegio 7 cursos enmarcados dentro del programa, con un total de 340 asistentes.

Los cursos fueron:

- 21/04/23 Trastornos cráneo cérvico mandibulares y alteraciones témporo-mandibulares (45 asistentes)
- 19/05/23 Tips adhesivos (142 asistentes)
- 16/06/23 Nueva propuesta para Rehabilitación protésica (30 asistentes)
- 07/07/23 RCP y urgencias médicas en el consultorio odontológico (24 asistentes)
- 04/08/23 Enfoque multidisciplinario en el tratamiento Odontológico en adultos (21 asistentes)
- 01/09/23 Recursos endodónticos en la práctica actual (32 asistentes)
- 30/11/23 Autoexamen bucal preventivo EXAMINA-TE 9º Edición (46 asistentes)

Se pudo concretar la realización, luego de unos años y una pandemia de por medio, de las 3eras. Jornadas Interdisciplinarias de Educación Continua con la participación de casi la totalidad de las instituciones certificantes (12) y la invitación especial de los Dres. Jonathan Esquivel (EEUU) y Jorge Alberdi (h). Las mismas se realizaron en el salón de convenciones del Hotel Ros Tower de la ciudad de Rosario los días 5 y 6 de octubre; con la participación activa de 1486 colegas. Estas se desarrollaron en múltiples salas que nucleaban diferentes temáticas; en forma de conferencias, conversatorios y workshops. Se realizó una conferencia con enlace en vivo desde la ciudad de Paris, Francia con el Dr. Julio Cesar Gómez Paris. También el evento tuvo un espacio para mostrar el desarrollo científico de las instituciones a través de posters el cual se rigió por un reglamento consensuado entre las partes organizadoras del evento. En esta ocasión se presentaron 12 posters de los más variados temas de los cuales luego de ser sometidos a una evaluación, el tribunal premio a 2 de ellos. En el evento se pudo disfrutar de un espacio comercial del cual participaron 19 empresas de las más renombradas del ambiente odontológico y que permitieron jerarquizar el encuentro. Las Jornadas fueron declaradas de interés general por: la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe; la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe; la Intendencia de la ciudad de Rosario y el Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Rosario.

Se realizó el “Curso Básico de Radiofísica sanitaria”, en sede del Colegio, dictado por Docentes de la cátedra de Radiología de la Facultad de Odontología de Rosario-UNR y evaluado por la Ing. Andrea Cattena; para la otorgación del certificado por parte de Radiofísica Sanitaria de la Provincia de Santa Fe, según la ley 17.557). Se les realizó el trámite habilitante correspondiente.

Además, se colaboró con el Departamento de Acción Comunitaria en la Campaña de enseñanza del autoexamen bucal preventivo: “Examina-Te 9na.edición”, dictado por las Dras. Marisa Paz y Fabiana Mardenlli; el día 30/11/2023 vía Zoom, con 46 asistentes.

COMISIÓN DE DEPORTES

Secretario: Od. Leandro Marchetti

Se renovó el convenio con el Club de Entrenamiento “ACTIVE FUNCTIONAL CLUB” que contiene actividades virtuales que pueden realizar nuestros Colegiados, con importantes descuentos, que luego se extiende también a los matriculados de los Colegios de FACO. Se firmó un convenio con el Club PROVINCIAL, de Rosario, con diversos descuentos para matriculados y grupo familiar, para las diversas actividades deportivas de la reconocida entidad.

ÁREA DE RELACIONES LABORALES Y GREMIALES

Colaboradores: Od. Jorge Alberdi, Od. Raúl Allín,
Od. Daniel Sánchez, Od. Luciano Marconi

HOMOLOGACIÓN Y REGISTRO DE CONVENIOS

Se atienden en el área todas las consultas e inquietudes del tema contractual, brindando orientación en las diferentes modalidades en las que el matriculado puede trabajar, insistiendo en que las manifieste en su Declaración Jurada, presente los convenios para su homologación, y los registre en tiempo y forma para un futuro resguardo laboral.

Para las homologaciones de los convenios colectivos e individuales, se recuerda que deben ser presentados 3 copias originales o una original con dos certificadas. Si se objeta el convenio y no se logra la homologación en la primer presentación, los motivos que el Colegio expone permiten al colega o a la institución reverlo con la contraparte teniendo un fundamento claro para negociar en beneficio del afiliado. De ningún modo se sanciona al matriculado, puede seguir negociando su convenio, pero declararlo ante el Colegio lo ampara ante un inconveniente por denuncia civil. Los informes sobre los contratos se envían a ambas partes una vez realizado el trámite.

ARANCELES ODONTOLÓGICOS: Actualizaciones MARZO 2023 – JUNIO 2023 - AGOSTO 2023 – AGOSTO 2023 SEGUNDA EDICIÓN – SEPTIEMBRE 2023 – OCTUBRE 2023 - NOVIEMBRE 2023 - DICIEMBRE 2023

- Nuestro Colegio de Odontólogos propuso las actualizaciones de los aranceles, en las reuniones de Consejo de Gobierno de FACO. Con los datos recabados, más las Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación, se proponen las adecuaciones para cálculos de Aranceles incorporando los nuevos elementos y los nuevos paradigmas en la atención.
- Desde el cálculo ARANCELES DICIEMBRE 2022, se ha incorporado a la Estructura de Costos que contaba con dos avales universitarios, el tercer aval, de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Escuela de Contabilidad, de la Universidad Nacional de Rosario, que según el Convenio con el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da circunscripción Rosario, revisa y mejora el proceso de los dos avales anteriores, en el documento **Informe:** “Metodología de ajuste del valor de honorarios por prácticas nombradas” que se presentó ante FACO, y se incorporó al método de cálculos a través

de la Resolución FACO 03/2023, recibió el acompañamiento de once Colegios de catorce que integran FACO.

Los cuadernillos se envían por mails masivos, y ahora se pueden consultar en la página web, en Novedades, sector principal.

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA – DAC

Secretaria: Od. Mariángeles Lurá – Od. Nancy Antognini.

Coordinadora Od. Verónica Robás

El Departamento de Acción Comunitaria (D.A.C), en su labor de expandir la prevención y promoción en salud bucal sigue desarrollando actividades para tal fin; las cuales están dirigidas principalmente a las escuelas públicas y privadas, en sus distintos niveles.

Las tareas del año dan comienzo de la siguiente manera:

- Se hicieron llegar mails masivos a todos los colegas para comunicar la metodología de la actividad. Aquellos interesados, formaron parte de la lista a tener en cuenta para dar las charlas en las escuelas.
- Se distribuyó a todos los delegados de la 2º circunscripción nota solicitando difusión y colaboración de la actividad que el D.A.C realiza.
- Se realizó la compra de 5000 cepillos.
- SE REALIZÓ LA IMPRESIÓN DE UNA NUEVA LÁMINA CON LA TEMÁTICA DE “ALIMENTACIÓN SALUDABLE”, que se suma a las ya existentes “Salva tu Diente”, “el Cuidado de los Dientes” y “Examina-TE”
- Se visitaron 71 escuelas. Dentro de las Instituciones visitadas, cabe mencionar el Hogar Maternal N° 1015. (correccional 5º de mujeres) y el Hogar san Cayetano (Casilda).
- Se contó con la participación de 40 odontólogos en el grupo de trabajo.
- El D.A.C estuvo presente en los festejos del Día del Niño en la ciudad de Roldán donde se hizo entrega de folletería, láminas y el libro “Prevención y diagnóstico del cáncer bucal”.
- Entrega de láminas en las 3º Jornadas organizadas por nuestro Colegio los días 5 y 6 de octubre de 2023.

- Organización de la 9º edición de la Campaña Examina-TE.
- Curso de capacitación el día 30 /11/23
- Consultorios abiertos los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2023
- Colocación de stand en Plaza San Martín de la ciudad de Rosario, el día 5/12 /23, con la entrega de folletería y lazo distintivo.

ÁREA BIBLIOTECA Y VIDEOTECA DEL COLEGIO

Secretario: Od. Luciano Marconi

Se actualiza la tarea de relevamiento y reordenamiento del inventario de biblioteca, donde se pueden encontrar ejemplares de las principales áreas de nuestra profesión junto a clásicos de la literatura internacional.

Anexo Boletines en Página web:

Con el objetivo de agilizar la búsqueda y la navegación dentro de la página web del Colegio, se continuó con la tarea de extraer los temas principales de cada Boletín informativo desde Diciembre de 2008 hasta el último emitido para ser resaltados dentro de la misma al ingresar a la sección BOLETINES.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS

Se le dio continuidad a la difusión de temas propios de la profesión, aprovechando los diversos espacios radiales que tiene el Centro Cultural de la Salud (FM Radio 10 Rosario 106.3, domingos de 10 a 13 hs, FM Milenium 94.1 sábados de 10 a 12hs), sumado a Rosario 3.com, y televisivos, que además de la señal de cable, incorporó la televisión abierta, Canal 5 de Rosario, todos los sábados desde las 18.30 hs. Como es habitual, se prioriza la participación de los dictantes de cursos del PEC, se siguieron generando varias notas periodísticas a los dictantes de los cursos libres y gratuitos del Programa de Educación Continua, difundidas por radio y televisión.

Se realizaron tres boletines digitales: Abril '23, Septiembre '23, y Diciembre '23. Se publica sin costo información de las entidades científicas reconocidas por el Colegio para acreditar en el Programa de Educación Continua.

Se continúa el uso de redes como Facebook e Instagram, acrecentado notablemente los contactos y utilizándolo como un canal que incrementó la interacción para recibir denuncias por publicidades engañosas y sobre intrusismo.

Se sigue solicitando los correos electrónicos para actualizar la base de datos de los matriculados.

ÁREA LEGALES - CONTABLES

Dra. María Rosa Galardi - Dr. Carlos Ensínck - CP Juan Carlos Pansarasa

En el área Jurídico-Contable se asesora personalmente a colegas en los horarios determinados y publicados en nuestros medios de comunicación. Se brinda una orientación a los cada vez más numerosos colegiados por diversos conflictos tanto legales como contables, que encuentran en el ejercicio de la profesión. También se les requiere por parte de particulares por diversas cuestiones, con consultas específicas que se generan a través del reconocimiento que el ciudadano común le da a la institución. Es para destacar la reconocida calidad y calidez con que tanto colegas como público en general mencionan cuando han requerido información de nuestros asesores legales y contables.

NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO

Brindamos nuestro reconocimiento especial a todo el personal por la dedicación y acompañamiento permanente para el crecimiento de la Institución Colegio.

Destacamos el compromiso para superar las distintas etapas transcurridas, valorando los momentos donde pusieron su empeño y comprensión para resolver angustiantes situaciones que se plantean cada vez más frecuentes. Auspiciamos el agradecimiento de matriculados y del público en general, por la amabilidad, calidez y esfuerzo para atenderlos, además de las tareas cotidianas a los requerimientos de esta Institución.

MUCHAS GRACIAS.

MOVIMIENTOS DE MATRICULADOS
ODONTOLOGOS INSCRIPTOS ENTRE 01/01/2023 Y 31/12/2023

CALIANI VALENTÍN
OBRADOR FLORENCIA I.
BONNET ALDANA M.
LEMON DANA ABRIL
AVILE SOFIA M.
EXPOSITO MARIANA
DELLA FELICE FERNANDA
BENITEZ ANTONELLA B.
SOLA JUAN C.
ABELENDO MANUELA
TARALLO GIANFRANCO R.
FRANCO LEONEL H.
CORREA MARTINA M.
FEMENIAS COLL IVAN
DE MARCO SOFIA E.
BARRIRERO GASTON M.
BELTRAN PONTE B.
ROMANO VIRGINIA I.
AGOSTINI MAYRA B.
CASSE PAULA V.
TORREGIANI MATIAS E.
PORTA KATIA L.
MARIN MARA S.
SCARCELLI ENZO
MONGE DELFINA C.
MONTIEL SOFIA
HANOW CAMILA A.
MALPIEDI MA. ANTONELLA
RIVERO RONCONI ARIADNA S.
WU ADRIANO JERIA I.
DIAZ JUAN MARCOS
BIGLIERI SANTIAGO R.
GODOY LAUTARO L.
LOPEZ MANZO ZORIMAR B.
MACEROLA VICTORIA L.
GATTARI SOL M.
FLEYTAS AYELEN
OBEID MA. MORENA

CANO ANDRES C.
PRINCIPE ESTEFANIA
GARCIA MAIRA A.
ARTOLAZABAL MARI
RODRIGUEZ MILAGROS I.
SPATAZZA ROXANA
D'ALESSANDRO VALERIA
VÖLKER MARINA
BIANCOTTI BARBARA T.
DELFINO SOFIA
MANSILLA MACARENA
BULLERI MARIA S.
MUJICA JUAN I.
RADICA BIANCA
BUFFELLI CANDELA
AGÜERO SOFIA N.
AZCARATE TVRDE VICTORIA
VAIERETTI IGNACIO A.
GARABELLI LUCA
STEFFANINI FAZI LUCIA J.
GRILL FEDERICO E.
OLIVERA ROCIO
ARRONIZ ALDANA
AGUADA VICTORIA
MARQUEZ DAFNE A.
CARESTIA ANACLARA MA.
SANTANDREU SANTIAGO
CAPARROTTA BRENDA E.
CHACUR IGNACIO
SABATE MATIAS I.
MELONI LUCIANO A.
CORSARO GISELA V.
BARCELO LARA M.
BIDART GUADALUPE
SOZA BERNARD RAUL A.
LORENZINI AGUSTIN
NOGARA CARLA L.

ODONTÓLOGOS JUBILADOS DESDE EL 01/01/2023 AL 31/01/2023

MILOSLAVICH MA. SONIA
MONTINI OMAR A.
GIMENEZ ISABEL A.
COGLIATI DANIEL
AZULA DELFIN G.
MUNTANE GRACIELA M.
TRABATTONI RICARDO L.
ARAUJO JUAN A.
SILVA EDIT R.
KORYTAR ANA MA.
D ANDREA SILVIA R.
VANDER WOLF M. DEL LUJAN
FERREYRA ALFREDO R.
FERNANDEZ CRISTINA L.

MANTARI VALENTIN G.
TORRES CYNTHIA M. Z.
GUGLIELMONE SUSANA T.
ACEVEDO ETELVINA H.
CORNAGLIA JORGE O.
NOSTE JOSÉ L.
FARCUF PATRICIA M. J.
MARTINI NORA G.
MILITELLO ROBERTO
ATTORRESI BIBIANA R.
MAGGI GRACIELA A.
GERBAUDO MONICA L.
LOPEZ SILVIA B.
CAVAZZA DANIEL E.

**ODONTÓLOGOS CANCELADOS CAMBIO DE RADICACIÓN
DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023**

SERON ROMINA SILVINA
BERTOLOTTI LUCA
AMORUSO DANTE
TOMBETTA ROBERTO C.
ALANIS ROMINA YANET
PUIGPINOS MA. CRISTINA
LOVATTO ROCIO E.
FARIOLI DAIANA M.
MERCADO BUBERMAN TAMARA V.
CORVINO CINTIA L.
TUFRO MARCOS A.
ROCABERT MA. CAROLINA
NOIR MILTON M.
CASADEVALL IVANA C.
FEMENIAS COLL IVAN
NOWIK CARLOS NICOLAS
DE MATTEIS MA. REGINA

PALACIOS CARRASCO LOURDES A.
ECHANIZ NATALIA
CASSE PAULA VALENTINA
REYNOSO SCHUMACHER CAMILA A.
CORREA ESTELA M.
PEDRIEL MAILEN E.
GUARAGNA NICOLAS J.
OBRADOR FLORENCIA I.
RIPPA PAULA
VIDONI PAULA A.
CAMPANA JULIETA S.
GUERRERO TANIA P.
BRONCANO JARAMILLO E.
CARRIL EUGENIA DEL V.
MARCHIONE SAUER LUCIA
DEL CARMEN MATHEUS NICOLAS
VÖLKER MARINA

**ODONTÓLOGOS CANCELADOS POR NO EJERCICIO
DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023**

GIULIANI ADRIANA B.
MORA MA. FLORENCIA
BARBEY SOL V.

PONTI MATIAS
MAZZEI RUBEN JOSE A.
SOSA LECUONA M.

IGLESIA GIULIANA
ADORISIO MONICA G.
D'ACIERNO ELVIO M.
DECIMA MA. SOLEDAD
NICOLINI YAMIL D.
MADRID CAMILA R.
TROIANO IGNACIO

SANDOVAL GRACIELA
SBRIZZI MARIELA A.
RUSSO CLAUDIA B.
YAÑEZ ERICA EVELYN D.
BOFFO MAURO I.
FARIZANO ELIZABETH M.
PONTI MATIAS

ODONTÓLOGOS FALLECIDOS
DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023

AMADO MARCELO H.
SANCHEZ POZZI MA. LUISA
SOCORO MARTA T.
L'HEUREUX ANDRES R.
TOJO CELIA M.
COHEN RAQUEL A.
WILLIAMS EDUARDO A.
SELLARI CECILIA
LEMONNIER HUGO L.

BAROFFI ARMINIA E.
ELIAS CAROLINA V.
EEZCKUI ANIBAL
GONZALEZ ALCIBÍADES
IANNONE ALEJANDRA A.
SALMAN HERNAN C.
CHAMORRO ABREGU RUBEN
ATTME CESAR W.
MAC DONALD JORGE E.

ESPECIAL
Guía para la interpretación del 73° Balance

Estimados lectores

En virtud de las Normas Contables vigentes que regulan la actividad profesional de los Auditores Contables y que se aplican a partir de éste Balance, es necesario tener en cuenta un detalle no menor para el análisis y revisión del mismo y su correcta interpretación, y es que ahora los Auditores se ven obligados a determinar el efecto de la inflación en las cifras de los Estados Contables correspondiente al ejercicio n° 73 cerrado al 31/12/2023, generando una diferencia con los Balances anteriores o que podríamos llamar “históricos”.

El objetivo de éstas Normas, y la Actualización, es determinar el resultado real sin la distorsión que causa la inflación en los montos, y de este modo lograr una mejor interpretación de los mismos y la consiguiente toma de decisiones.

Por lo expresado arriba, los resultados pueden ser que en determinadas operatorias que realiza el Colegio tales como las Ayudas económicas a profesionales, la Institución obtenga un rendimiento por debajo de la línea de la inflación, es decir que la tasa que se le cobra al colega es más baja que la tasa de inflación que establecen los organismos oficiales, con lo cual en otra entidad que tiene como objetivo obtener una ganancia en base a esa operatoria, requeriría un actualización inmediata de las tasas a las cuales presta.

Pero hay que remarcar el fin del Colegio, y a través de las Ayudas es precisamente eso, “ayudar”, y no obtener un lucro, por lo que esa diferencia de tasas es subsidiada por la Institución.

Mismo criterio se comprende que se puede aplicar a la actualización del valor cuota de matrícula, por lo tanto queda a la vista el criterio que impera a la hora de tomar decisiones.

La consecuencia es obtener un menor resultado contable pero una mejor asistencia al colega, brindándole una ayuda que le sirva, sea accesible su devolución, y cumpla con el fin para el cual se otorga, que sólo se puede lograr absorbiendo la diferencia el Colegio a través de su política de no ajustar al mismo ritmo que la inflación.

En resumen, ésta lectura informa la actividad contable en comparación con la inflación, no con lo ingresado-egresado, agregando un dato para interpretar cómo se actuó durante el año.

Gestión 2021– 2024
Memoria y Balance Año 2023

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Prólogo al Balance General perteneciente al Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción. **Ejercicio Económico N° 73**

Estimados lectores, el presente juego de Estados Contables se compone de cuatro cuadros a saber, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo. Conjuntamente acompañan al mismo las notas complementarias y los respectivos anexos.

El Estado de Situación Patrimonial constituye el primer cuadro del Balance, el mismo representa un resumen de la situación económico financiera del Colegio a un momento dado, en este caso al 31/12/2023, mostrando el activo, que representa sus bienes y créditos, el Pasivo, que representa las obligaciones y por diferencia el Patrimonio neto, que representa su capital social más los resultados acumulados de los ejercicios precedentes.

Cada uno de estos conceptos se componen de rubros tales como caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, etc., que exponen su monto en una sola línea, por lo cual, para poder obtener un conocimiento más detallado de su composición, debemos remitirnos a la nota complementaria a la cual hace referencia cada uno de los rubros que se informan.

En las notas se puede obtener un conocimiento analítico del rubro al identificar las cuentas que lo componen y su monto.

En el caso de los Bienes de Uso y Provisiones, se referencia a los respectivos Anexos que detallan cómo se llega al correspondiente valor.

El siguiente cuadro del Balance General lo constituye el Estado de Recursos y Gastos, que a diferencia del primero es un modelo dinámico ya que no muestra la situación a una fecha dada, sino la evolución de los ingresos y egresos durante todo el período en cuestión es decir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y cómo se arriba al superávit/déficit del periodo.

De la misma manera, para poder tener una comprensión más detallada del mismo las distintas partidas que lo integran referencian los Anexos correspondientes (III y IV) de donde surgen sus valores, mostrando el total de

recursos o ingresos en contraposición con el total de gastos o egresos y determinando por diferencia el superávit o déficit del ejercicio.

En síntesis los principales cuadros que conforman los Estados Contables muestran en forma sintética la información para lo cual se debe hacer una lectura conjunta de las notas y anexos que lo integran de modo de poder conocer su composición y fundamento.

Con relación a este ejercicio cerrado al 31/12/2023 hay que hacer una importante aclaración para poder interpretar el juego de Estados Contables en general y el resultado en particular.

Las normas contables (NC) que regulan la actividad profesional de los contadores establecen que los ejercicios cerrados a partir del 31/12/2018 están obligados a realizar en su Balance el AJUSTE POR INFLACIÓN (AxI), ya que se superó los límites establecidos según la Res.539/18 del 100% en los últimos 3 años.

Sintéticamente en un contexto inflacionario, es necesario re expresar las cifras de ciertas partidas del Balance por el índice respectivo de manera que reflejan una mejor medición al cierre y obtener información más precisa de su cuantía.

La diferencia entre el resultado histórico y el ajustado se expone en una cuenta llamada RECPAM (resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda).

Estudio Contable Macchi, López & Parmini S.C.



ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO N° 73

**INICIADO EL
01 DE ENERO DE 2023**

Y

**FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
2° CIRCUNSCRIPCIÓN**

DOMICILIO LEGAL:

9 DE JULIO 1668 - ROSARIO - SANTA FE.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

PROFESIONAL GREMIAL

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

LEY PROVINCIAL 3950

POR EL EJERCICIO ANUAL N° 73 (Setenta y tres)

INICIO DEL EJERCICIO: 1° de Enero de 2023.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de 2023.-

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 | | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-----------------------|-------------------------|--|-----------------------|-------------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | PASIVOS CORRIENTES | | |
| Caja y Bancos (Nota 2.1) | 13.167.004,71 | 16.166.530,58 | Cuentas por pagar (Nota 2.8) | 3.925.589,32 | 2.483.961,23 |
| Inversiones (Nota 2.2) | 312.778.299,36 | 284.626.323,31 | Remuner. y Cargas Soc. (Nota 2.9) | 4.081.126,61 | 5.562.052,67 |
| Cuentas por Cobrar (Nota 2.3) | 68.096.922,59 | 70.760.422,38 | Otros Pasivos Corrientes (Nota 2.10) | 103.188.696,00 | 255.570.197,93 |
| Estampillados y otros activos (Nota 2.4) | 78.792.074,30 | 224.446.060,27 | | | |
| | <hr/> | <hr/> | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | 472.834.300,96 | 595.999.336,54 | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | 111.195.411,93 | 263.616.211,83 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por Cobrar (Nota 2.5) | 138.304,81 | 1.326.234,34 | Provisiones (Nota 2.11 y Anexo II) | 3.223.115,06 | 3.570.559,65 |
| Bienes de Uso (Nota 2.6 y Anexo I) | 519.718.755,91 | 534.542.039,45 | | | |
| Material Didáctico (Nota 2.7) | 90.259,77 | 281.075,83 | | | |
| | <hr/> | <hr/> | | <hr/> | <hr/> |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | 519.947.320,49 | 536.149.349,62 | TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | 3.223.115,06 | 3.570.559,65 |
| TOTAL ACTIVOS | 992.781.621,45 | 1.132.148.686,16 | TOTAL PASIVOS | 114.418.526,99 | 267.186.771,48 |
| | <hr/> | <hr/> | | <hr/> | <hr/> |
| | | | PATRIMONIO NETO | | |
| | | | Según Estado Respectivo (Nota 3.5) | 878.363.094,46 | 864.961.914,68 |
| | | | | <hr/> | <hr/> |
| | | | TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO NETO | 992.781.621,45 | 1.132.148.686,16 |
| | | | | <hr/> | <hr/> |

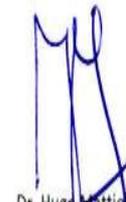
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

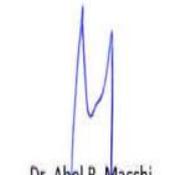
Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raúl Allín
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero


Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Recursos Fondo de Ayuda Colegiación (Anexo III) | 163.584.618,74 | 182.010.066,68 |
| Recursos Fondo de Ayuda Odontológica (Anexo III) | 335.469.496,96 | 318.094.660,13 |
| TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS | 499.054.115,70 | 500.104.726,81 |
| Gastos Fondo de Ayuda Colegiación (Anexo IV) | (255.084.603,24) | (261.780.112,17) |
| Gastos Fondo de Ayuda Odontológica (Anexo IV) | (205.079.540,70) | (190.491.744,67) |
| TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS | (460.164.143,94) | (452.271.856,84) |
| RESULTADO POR OPERACIONES ORDINARIAS | 38.889.971,76 | 47.832.869,97 |
| Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I) | (22.553.519,95) | (20.886.344,32) |
| Resultados Financieros y por tenencia (incluido el Recpam) | (2.935.272,03) | (16.844.252,07) |
| SUPERAVIT DEL EJERCICIO | 13.401.179,78 | 10.102.273,58 |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| RUBROS | FONDOS SOCIALES | AJUSTES FONDOS SOCIALES | TOTAL | RESERVAS | RESULTADOS | TOTALES 2023 | TOTALES 2022 |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldos al inicio del Ejercicio | 23.010.480,89 | 485.058.863,86 | 508.069.344,75 | 3.541.187,62 | 353.351.382,31 | 864.961.914,68 | 854.859.641,10 |
| Saldos al inicio Ajustados | 23.010.480,89 | 485.058.863,86 | 508.069.344,75 | 3.541.187,62 | 353.351.382,31 | 864.961.914,68 | 854.859.641,10 |
| Capitalización de los Resultados | 3.244.067,31 | | 3.244.067,31 | | (3.244.067,31) | | |
| Superavit/deficit del Ejercicio | | | | | 13.401.179,78 | 13.401.179,78 | 10.102.273,58 |
| SALDOS AL CIERRE | 26.254.548,20 | 485.058.863,86 | 511.313.412,06 | 3.541.187,62 | 363.508.494,78 | 878.363.094,46 | 864.961.914,68 |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raúl Allin
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero

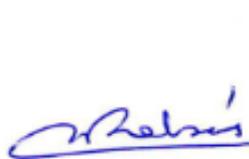

Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (método directo)
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|-----------------------|------------------------|
| <u>Variaciones del efectivo</u> | | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 16.166.530,58 | 26.827.857,90 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 13.167.004,71 | 16.166.530,58 |
| Aumento neto del ejercicio | (2.999.525,87) | (10.661.327,32) |
| <u>Causas de las variaciones del efectivo</u> | | |
| Actividades Operativas | | |
| Cobros por recursos para fines generales | 620.441.743,31 | 416.878.875,47 |
| Pagos de gastos generales | (612.584.943,84) | (405.135.025,64) |
| Flujo de efectivo generado en actividades operativas | 7.856.799,47 | 11.743.849,83 |
| Actividades de Inversión | | |
| Pagos por compras de bienes de uso | (7.730.237,24) | (5.294.484,39) |
| Cobros por ventas de bienes de uso | 0,00 | 0,00 |
| Pagos por compras material didáctico | (190.816,06) | (266.440,69) |
| Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión | (7.921.053,30) | (5.560.925,08) |
| Resultados por tenencia generados por el efectivo (incluido el Recpam) | (2.935.272,03) | (16.844.252,07) |
| Aumento neto del ejercicio | (2.999.525,87) | (10.661.327,32) |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-
 Firmado al solo efecto de su identificación.-
 Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-



Dra. Verónica Robas
 Presidente



Dr. Raúl Allin
 Secretario



Dr. Hugo Mattioli
 Tesorero



Dr. Abel R. Macchi
 C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
 C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción
Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

NOTA N° 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Los presentes Estados Contables al 31 de diciembre de 2023 han sido confeccionados de acuerdo a lo establecido por las resoluciones técnicas 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E. Para interpretar dichas normas contables o para la resolución de situaciones no contempladas expresamente en las mismas deberán tenerse en cuenta las definiciones que como marco conceptual son desarrolladas en la segunda parte de la resolución técnica 16.-

Los Estados Contables han sido expuestos de acuerdo a lo establecido por las resoluciones técnicas 8 , 9 y 25 de la F.A.C.P.C.E.-

1.1. Consideración de los efectos de la inflación:

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18.

- La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

1.2. Componentes Financieros:

Si bien la segregación de los componentes financieros es obligatoria de acuerdo a lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, debido a su "escasa significación" y teniendo en cuenta el marco conceptual establecido por el capítulo 7 de la Resolución Técnica N° 16 (Desviaciones Aceptables y Significación), se ha optado por la no segregación de los mismos.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables. -

Firmado al solo efecto de su identificación. -

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-

Dra. Verónica Robas
Presidente

Dr. Raúl Allin
Secretario

Dr. Hugo Mattioli
Tesorero

Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

NOTA 2: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1. CAJA Y BANCOS

2.1.1. CRITERIO DE VALUACION
A su valor nominal

2.1.2. COMPOSICION DEL RUBRO

| | | | |
|--|--------------|--|------------------|
| Caja | | | 2.216.063,80 |
| Caja Público | 9.015,00 | | |
| Caja Interna | 1.120.358,80 | | |
| Valores a Depositar | 646.740,00 | | |
| Tarjetas Credito - Debito | 439.950,00 | | |
| Banco Santa Fe SA - Cta. Cte. 26611/06 | | | 10.820.607,36 |
| Banco Nación Argentina Cta. Especial 44499 | | | 78.088,42 |
| Banco Santa Fe SA - Cta. Cte. 547227/00 | | | <u>52.245,13</u> |

CAJA Y BANCOS

13.167.004,71

2.2. INVERSIONES

2.2.1. CRITERIO DE VALUACION

A su cotización a la fecha de cierre al tipo de cambio comprador

2.2.2. COMPOSICION DEL RUBRO

| | | | |
|---|------------|--------------|-----------------------|
| Banco Santa Fe SA - C. A. 423541/02 en US\$ | 4.081,48 | 788,25 | 3.217.226,61 |
| Moneda Extranjera Dólares | 213.747,00 | 788,25 | 168.486.072,75 |
| Monedas de Oro Mexicano | 50,00 | 2.821.500,00 | <u>141.075.000,00</u> |

INVERSIONES

312.778.299,36

2.3. CUENTAS POR COBRAR

2.3.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.3.2. CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS Y SERVICIOS

| | | | |
|--|--|--|---------------------|
| Cuotas Colegiados y Convenios a Cobrar | | | 12.097.496,89 |
| Ayudas Económicas a Profesionales a Cobrar | | | 15.799.045,23 |
| Otras Cuentas a Cobrar | | | 10.235.655,47 |
| menos: Previsión para Deudores Incobrables | | | <u>(280.260,00)</u> |

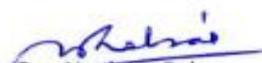
TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS Y SERVICIOS

37.851.937,59

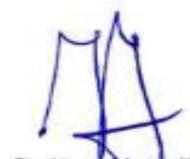
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raúl Allin
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero


Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

| | |
|---|----------------------|
| 2.3.3. OTROS CREDITOS | |
| Anticipos Sueldos, Viáticos y Honorarios | 324.285,00 |
| TOTAL OTROS CREDITOS | 324.285,00 |
| 2.3.4. CUENTAS POR COBRAR POR ESTAMPILLADOS | |
| Certificados Bucodentales en Poder de Terceros | 14.783.700,00 |
| Estampillas Fichas en Poder de Terceros | 15.137.000,00 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR ESTAMPILLADOS | 29.920.700,00 |
| CUENTAS POR COBRAR | 68.096.922,59 |
| 2.4. ESTAMPILLADOS Y OTROS ACTIVOS | |
| 2.4.1. CRITERIO DE VALUACION | |
| A su valor nominal | |
| 2.4.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Certificados Bucodentales | 66.421.200,00 |
| Estampillas Fichas Odontológicas | 6.483.200,00 |
| Estampillas Propias | 340.333,30 |
| Certificados Médicos | 2.339.136,00 |
| ESTAMPILLADOS | 75.583.869,30 |
| 2.4.3. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Libro Prevención y Diagnóstico Cáncer Bucal | 772.905,00 |
| Medallas Bodas Oro y Plata | 2.435.300,00 |
| ESTAMPILLADOS Y OTROS ACTIVOS | 78.792.074,30 |
| 2.5. CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES | |
| 2.5.1. CRITERIO DE VALUACION | |
| A su valor nominal | |
| 2.5.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Ayudas Económicas a Profesionales a Cobrar | 138.304,81 |
| CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES | 138.304,81 |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-

Dra. Verónica Robas
PresidenteDr. Raúl Allin
SecretarioDr. Hugo Matiolli
TesoreroDr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

2.6. BIENES DE USO

2.6.1. CRITERIO DE VALUACION

Han sido valuados a su costo incurrido reexpresado, menos su amortización acumulada. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto a su valor recuperable.-

2.6.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Según Anexo I

519.718.755,91

BIENES DE USO

519.718.755,91

2.7. MATERIAL DIDACTICO

2.7.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.7.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Libros y Videos

90.259,77

MATERIAL DIDACTICO

90.259,77

2.8. CUENTAS POR PAGAR

2.8.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.8.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Acreedores Varios

2.621.624,66

Sellados a Pagar

1.303.964,66

CUENTAS POR PAGAR

3.925.589,32

2.9. CARGAS SOCIALES A PAGAR

2.9.1. CRITERIO DE VALUACION

A su valor nominal

2.9.2. COMPOSICION DEL RUBRO

Remuneraciones y Leyes Sociales a Pagar

4.081.126,61

CARGAS SOCIALES A PAGAR

4.081.126,61

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi Informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raul Allin
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero


Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

2.10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

| | |
|---|------------------------------|
| 2.10.1. CRITERIO DE VALUACION A su valor nominal | |
| 2.10.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Certificados Bucodentales a Pagar | 26.604.130,00 |
| Estampillas Fichas Odontológicas a Pagar | 18.784.688,00 |
| Certificados Bucodentales a Devengar | 52.265.350,00 |
| Estampillas Fichas Odontológicas a Devengar | 5.534.528,00 |
| OTROS PASIVOS CORRIENTES | <u>103.188.696,00</u> |

2.11. PREVISIONES

| | |
|---|----------------------------|
| 2.11.1. CRITERIO DE VALUACION A su valor nominal | |
| 2.11.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Previsión para Despidos | 3.223.115,06 |
| PREVISIONES | <u>3.223.115,06</u> |

2.12. FONDO SOCIAL

| | |
|---|-----------------------------|
| 2.12.1. CRITERIO DE VALUACION El Capital Social se expone por su valor nominal, incluyéndose en el rubro Ajuste de Capital los valores que reexpresan dicho Capital en moneda de cierre. | |
| 2.12.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Fondo Social | 26.254.548,20 |
| FONDO SOCIAL | <u>26.254.548,20</u> |

2.13. RESERVA ESTATUTARIA

| | |
|---|----------------------------|
| 2.13.1. CRITERIO DE VALUACION A su valor nominal | |
| 2.13.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Reserva Estatutaria - Art. 9 - Inc. T | 3.541.187,62 |
| RESERVA ESTATUTARIA | <u>3.541.187,62</u> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-
Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi Informe de fecha 11/03/2024.-

Dra. Verónica Robas
Presidente

Dr. Raúl Ajlín
Secretario

Dr. Hugo Mattidli
Tesorero

Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.259 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

2.14. AJUSTES DE FONDO SOCIAL

| | |
|--|-----------------------|
| 2.14.1. CRITERIO DE VALUACION | |
| Al valor de reexpresión del Fondo Social en moneda de cierre | |
| 2.14.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Ajustes de Fondo Social | 485.058.863,86 |
| AJUSTES DE FONDO SOCIAL | 485.058.863,86 |

2.15. RESULTADOS NO ASIGNADOS

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| 2.15.1. CRITERIO DE VALUACION | |
| A su valor nominal | |
| 2.15.2. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Resultados No Asignados del Ejercicio | 13.401.179,78 |
| RESULTADOS NO ASIGNADOS | 13.401.179,78 |

2.16. OTROS GASTOS

| | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 2.16.1. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Servicios y Gastos de Computación | 12.322.259,26 |
| Reuniones y Eventos | 7.075.866,18 |
| Emergencias Médicas | 1.520.894,37 |
| Servicios de Limpieza | 1.812.717,34 |
| Gastos de Cafetería y Refrigerios | 2.368.127,88 |
| Movilidad y Estacionamiento | 4.831.464,21 |
| Vigilancia | 5.837.608,40 |
| Suscripciones Diarios y Revistas | 269.952,83 |
| Campañas Varias Colegio | 1.593.687,73 |
| Donaciones | 997.238,71 |
| Gastos Carnets Odontólogos | 241.139,97 |
| Librería y Papelería | 1.426.118,62 |
| GASTOS VARIOS | 40.297.075,51 |

2.17. VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION

| | |
|--|---------------|
| 2.17.1. COMPOSICION DEL RUBRO | |
| Viáticos Cuerpo Directivo y Mesa Directiva | 45.151.040,28 |
| Reconocimiento Movilidad Mesa Directiva | 5.609.377,95 |
| Total Mesa directiva | 50.760.418,23 |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-

Dra. Verónica Robas
Presidente

Dr. Raúl Allier
Secretario

Dr. Hugo Mattioli
Tesorero

Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.249 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2023.-

| | |
|---|------------------------------|
| Viáticos Inspectores Internos | 5.312.117,07 |
| Reconocimiento Movilidad Inspectores Internos | 272.814,87 |
| Viáticos Inspectores Externos | 5.771.838,47 |
| Reconocimiento Movilidad Inspectores Externos | <u>576.491,82</u> |
| Total Inspectores | 11.933.262,23 |
| | |
| Viaticos Sub- Comisión | 34.478.948,87 |
| Reconocimiento Movilidad Sub-Comisión | <u>3.583.803,53</u> |
| Total Sub-Comisión | 38.062.752,40 |
| | |
| Viáticos Consejo Asesor | 5.903.209,96 |
| Reconocimiento Movilidad Consejo Asesor | <u>814.167,24</u> |
| Total Consejo Asesor | 6.717.377,20 |
| | |
| Viaticos Tribunal de Ética | 1.048.100,70 |
| Reconocimiento Movilidad Tribunal de Ética | <u>319.629,90</u> |
| Total Tribunal de Ética | 1.367.730,60 |
| | |
| VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION | <u>108.841.540,66</u> |

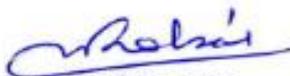
2.18. SUBSIDIOS

| | |
|--|-----------------------------|
| Subsidios por Incapacidad Transitoria | 36.215.227,70 |
| Subsidios por Hijos con Capacidades Diferentes | 7.513.597,67 |
| Subsidios por Sepelio | 4.602.668,93 |
| Subsidios por Embarazo, Parto y Lactancia | <u>2.994.705,36</u> |
| | |
| TOTAL SUBSIDIOS | <u>51.326.199,65</u> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raúl Allín
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero


Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ANEXO I

BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| CONCEPTO | VALORES DE INCORPORACION | | | | AMORTIZACIONES | | | | VALOR RESIDUAL | VALOR RESIDUAL |
|------------------|--------------------------|---------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|-------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | AL COMIENZO DEL EJERC. | INCORPORACIONES | BAJAS | AL CIERRE DEL EJERC. | ACUM. AL COMIENZO | MONTO DEL EJERCICIO | BAJAS | ACUM. AL CIERRE | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Inmuebles | 712.611.007,47 | 3.352.685,09 | 0,00 | 715.963.692,56 | 225.301.889,63 | 13.289.976,38 | 0,00 | 238.591.866,01 | 477.371.826,55 | 487.309.117,81 |
| Muebles y Utiles | 101.495.161,09 | 4.377.552,15 | 0,00 | 105.872.713,24 | 93.365.255,86 | 3.485.385,32 | 0,00 | 96.850.641,18 | 9.022.072,06 | 8.129.906,09 |
| Instalaciones | 86.733.039,87 | 0,00 | 0,00 | 86.733.039,87 | 47.630.024,32 | 5.778.158,25 | 0,00 | 53.408.182,57 | 33.324.857,30 | 39.103.015,55 |
| Software | 502.683,32 | 0,00 | 0,00 | 502.683,32 | 502.683,32 | 0,00 | 0,00 | 502.683,32 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | 901.341.891,75 | 7.730.237,24 | 0,00 | 909.072.128,99 | 366.799.853,13 | 22.553.519,95 | 0,00 | 389.353.373,08 | 519.718.755,91 | 534.542.039,45 |

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-



Dra. Verónica Robas
Presidente



Dr. Raúl Allin
Secretario



Dr. Hugo Mattioli
Tesorero



Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ANEXO II

PROVISIONES Y PREVISIONES

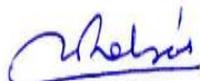
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| RUBROS | SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO | AUMENTOS | DISMINU- CIONES | SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 | SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 |
|---------------------------------------|---|--------------|--------------------|---|---|
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO | | | | | |
| Previsión para Incobrables | 90.000,00 | 190.260,00 | 0,00 | 280.260,00 | 280.266,88 |
| TOTALES DEDUCIDAS DEL ACTIVO | 90.000,00 | 190.260,00 | 0,00 | 280.260,00 | 280.266,88 |
| INCLUIDAS EN EL PASIVO | | | | | |
| Previsión para Despidos | 1.146.587,03 | 2.076.528,03 | 0,00 | 3.223.115,06 | 3.570.559,65 |
| TOTALES INCLUIDAS EN EL PASIVO | 1.146.587,03 | 2.076.528,03 | 0,00 | 3.223.115,06 | 3.570.559,65 |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.-

Firmado al solo efecto de su identificación.-

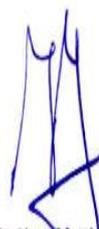
Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-



Dra. Verónica Robas
Presidente



Dr. Raúl Allin
Secretario



Dr. Hugo Mattioli
Tesorero



Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ANEXO III

RECURSOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| RUBROS | IMPORTE PARCIALES | TOTALES 2023 | FONDO AYUDA COLEGIACION | FONDO AYUDA ODONTOLOGICA | TOTALES 2022 |
|---|-------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|
| CUOTAS DE COLEGIACION | | 163.584.618,74 | 163.584.618,74 | | 182.010.066,68 |
| Inscripciones y Derechos Mensuales de Ejercicio Profesional | 165.306.483,58 | | | | |
| menos: Cuotas Bonificadas, Convenios Cancelados y Eximidas | (1.721.864,84) | | | | |
| RECUPEROS AYUDAS ECONOMICAS A PROFESIONALES | | 353.662,90 | | 353.662,90 | 202.322,24 |
| INGRESOS VARIOS | | 15.233.404,11 | | 15.233.404,11 | 3.653.659,27 |
| CERTIFICADOS BUCODENTALES | | 209.488.365,22 | | 209.488.365,22 | 199.647.214,87 |
| Venta de Certificados Bucodentales | 305.897.456,01 | | | | |
| menos: Costo de Certificados Bucodentales | (73.518.299,11) | | | | |
| Comisión a Terceros por Venta de Certificados Bucodentales | (22.890.791,69) | | | | |
| ESTAMPILLAS FICHAS ODONTOLOGICAS | | 68.227.852,85 | | 68.227.852,85 | 71.142.166,71 |
| Venta de Estampillas Catastrales | 221.145.394,55 | | | | |
| menos: Costo Estampillas para Fichas Catastrales | (112.697.213,53) | | | | |
| Comisión a Terceros por Venta de Estampillas para Fichas | (40.220.328,17) | | | | |
| ESTAMPILLAS PROPIAS ODONTOLOGICAS | | 41.898.341,40 | | 41.898.341,40 | 43.449.297,04 |
| Venta de Estampillas Catastrales Propias | 67.116.105,65 | | | | |
| menos: Costo Estampillas para Fichas Catastrales Propias | (1.707.252,02) | | | | |
| Comisión a Terceros por Venta de Estampillas para Fichas | (23.510.512,23) | | | | |
| CERTIFICADOS MEDICOS | | 267.870,49 | | 267.870,49 | 0,00 |
| Venta de Certificados Médicos | 8.527.933,35 | | | | |
| menos: Costo de Certificados Médicos | (8.260.062,86) | | | | |
| TOTAL DE RECURSOS OPERATIVOS | | 499.054.115,70 | 163.584.618,74 | 335.469.496,96 | 500.104.726,81 |
| INTERESES Y ACTUALIZACIONES | 20.898.897,35 | | | | 23.259.016,36 |
| INTERESES AYUDAS ECONOMICAS | 8.165.502,51 | | | | 8.169.327,29 |
| TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS | | 29.064.399,85 | 20.898.897,35 | 8.165.502,51 | 31.428.343,65 |
| RECURSOS TOTALES | | 528.118.515,55 | 184.483.516,08 | 343.634.999,47 | 531.533.070,46 |

Firmado al solo efecto de su identificación.-
Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-



Dra. Verónica Robas
Presidente



Dr. Raúl Allín
Secretario



Dr. Hugo Mattioli
Tesorero



Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269- Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ANEXO IV

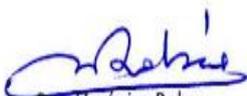
GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2023 comparativo con el ejercicio anterior

| CONCEPTO | TOTAL 31/12/2023 | FONDO AYUDA COLEGIACION | FONDO AYUDA ODONTOLOGICA | TOTAL 31/12/2022 |
|---|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 126.215.510,96 | 75.729.306,57 | 50.486.204,38 | 115.875.621,35 |
| Gastos Varios en Personal | 3.485.857,64 | 2.091.514,59 | 1.394.343,06 | 2.906.754,39 |
| Honorarios Profesionales | 16.184.647,83 | 8.092.323,92 | 8.092.323,92 | 19.127.547,97 |
| Viaticos y Gastos de Representación (Nota 2.17) | 108.841.540,66 | 81.631.155,49 | 27.210.385,16 | 105.283.705,40 |
| Otros Gastos (Nota 2.16) | 40.297.075,51 | 20.148.537,75 | 20.148.537,75 | 44.443.361,31 |
| Impuestos, Tasas y Servicios | 4.745.747,67 | 2.372.873,83 | 2.372.873,83 | 6.564.852,82 |
| Expensas Comunes | 3.815.306,20 | 763.061,24 | 3.052.244,96 | 3.551.187,12 |
| Gastos de Telefonía e Internet | 4.277.647,17 | 2.823.247,13 | 1.454.400,04 | 3.199.672,10 |
| Reparaciones y Mantenimiento | 2.657.321,24 | 1.753.832,02 | 903.489,22 | 5.167.076,15 |
| Seguros | 1.831.452,74 | 1.208.758,81 | 622.693,93 | 1.340.259,94 |
| Becas y Cursos | 24.543.564,39 | 0,00 | 24.543.564,39 | 19.970.004,17 |
| Subsidios (Nota 2.18) | 51.326.199,65 | 0,00 | 51.326.199,65 | 39.179.968,27 |
| Federación Argentina de Colegios de Odontólogos | 9.923.219,30 | 9.923.219,30 | 0,00 | 12.824.228,39 |
| FEPUSFE Cuotas Afiliación y Gastos | 180.684,13 | 180.684,13 | 0,00 | 217.204,24 |
| Avisos y Publicaciones | 3.868.758,24 | 1.934.379,12 | 1.934.379,12 | 3.155.228,68 |
| Franqueo | 7.212.384,62 | 5.048.669,23 | 2.163.715,39 | 8.247.553,74 |
| Boletines e Impresos | 14.730.972,62 | 10.311.680,84 | 4.419.291,79 | 23.787.490,86 |
| Comisiones, Gastos Bancarios y Sellados | 5.266.319,14 | 2.633.159,57 | 2.633.159,57 | 4.402.704,74 |
| Impuesto a las Transacciones Financieras | 3.277.403,84 | 1.638.701,92 | 1.638.701,92 | 3.297.742,77 |
| Cuotas de Afiliación Ameco | 474.046,29 | 0,00 | 474.046,29 | 1.026.778,72 |
| Gastos Casa del Odontólogo | 208.986,32 | 0,00 | 208.986,32 | 233.551,86 |
| Beneficio a Jubilados | 23.190.182,52 | 23.190.182,52 | 0,00 | 26.145.959,82 |
| Quebrantos Diversos | 3.609.315,25 | 3.609.315,25 | 0,00 | 2.323.402,04 |
| TOTALES | 460.164.143,94 | 255.084.603,24 | 205.079.540,70 | 452.271.856,85 |

Firmado al solo efecto de su identificación.-

Leer mi informe de fecha 11/03/2024.-


Dra. Verónica Robas
Presidente


Dr. Raúl Allin
Secretario


Dr. Hugo Mattioli
Tesorero


Dr. Abel R. Macchi
C.P.N. - Mat. 9.269 - Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Miembros de la Mesa Directiva del

COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – 2° CIRCUNSCRIPCION

CUIT N°: 30-63696417-0

Domicilio legal: 9 de Julio 1668, Rosario, Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe – 2° Circunscripción (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad en relación con los estados contables

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.


Dr. ABEL RICARDO MACCHI
Contador Público Nacional
M.L. 9269 - Ley 8738
C.R.C.E. - Prov. de Santa Fe

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe en concepto


Dr. ABEL RICARDO MACCHI
Colegiado Público Nacional
M.: 9269 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 2.692.979,84 y no era exigible a esa fecha.

Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 972.975,48 y no era exigible a esa fecha.

b) Según surge de los registros de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.

Según surge de los registros de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2022 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

d) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

| | <u>31/12/2023</u> | | <u>31/12/2022</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------------|---------------------|
| Activo | \$ 992.781.621,45 | Activo | \$ 1.132.148.686,16 |
| Pasivo | \$ 114.418.526,99 | Pasivo | \$ 267.186.771,48 |
| Patrimonio Neto | \$ 878.363.094,46 | Patrimonio Neto | \$ 864.961.914,68 |
| Resultado del Ejercicio | \$ 13.401.179,78 | Resultado del Ejercicio | \$ 10.102.273,58 |

Cañada de Gómez, 11 de marzo de 2024.-




Dr. ABEL RICARDO MACCHI
Contador Público Nacional
M. J. 9259 Ley 8738
C.P.G.E. - Provi. de Santa Fe



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

04059369/00839598

Cda. de Gomez, 13/03/2024

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE
NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A
MACCHI ABEL RICARDO

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO NR. 9269 Y QUE SE
HÁN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02711405

2711405

C.P.C.E. SANTA FE DE 04/03/2024

Dra. CP AGUIRRE MONICA LILIANA



Comunicación por parte de la empresa de la Provincia de Santa Fe - Consejo Profesional

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Rosario, 14 de Marzo de 2024.

***A la Honorable Asamblea del
Colegio de Odontólogos de la
Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción***

En nuestro carácter de Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, hemos examinado el Balance General del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. Circunscripción, practicado al 31 de diciembre de 2023, los Anexos y Notas Complementarias e Inventario, que la Mesa Directiva pone a consideración de los colegiados.

Los Estados mencionados se expresan a valores re expresados del presente ejercicio, habiéndose aplicado las normas establecidas por la Resolución Técnica Nº 6 y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Se han observado las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

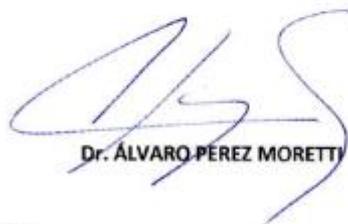
En el cargo que nos ocupa y en cumplimiento de las normas estatutarias que son de nuestra competencia, expresamos nuestra conformidad a la documentación analizada, la que es coincidente con la registrada en los Libros de Contabilidad.

Por lo expuesto, recomendamos a la Honorable Asamblea de Colegiados, la aprobación de los Estados en su totalidad.



Dr. DANIEL GUSTAVO SÁNCHEZ

DANIEL GUSTAVO SANCHEZ
ODONTÓLOGO
MAT. 2912/02



Dr. ÁLVARO PÉREZ MORETTI

REVISORES DE CUENTAS